Contrato N° 11/2019

Entre el Gobierno Departamental de Concepción, domiciliada en las calles Carlos Antonio López c/ Brasil, de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador del Departamento de Concepción **Abg. Edgar Idalino López Ruíz**, con Cédula de Identidad N° **1.835.139**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER C.R. S.A. con RUC N° **80064550-2,** domiciliada en Km2 Ruta Bernardino Caballero, de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Antonio De Jesús Mora Ruiz, con Cédula de Identidad N° 6.708.548, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a la **Reparaciones menores de vehículos y maquinarias – Ad Referéndum.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c. Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. Los datos cargados en el SICP (reporte);
e. La oferta del proveedor;
f. La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g. Las garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

CR S.A.
RUC 80064550 - 2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	*2*	*1*	*4*	*0*	*240*	*10*	*1*	*1*	*392.000.000*
TOTAL									***392.000.000***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 356.713.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Excepción N° 01/2019, convocado por el Gobierno Departamental de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 397 /2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1 - Volquete SINOTRUCK

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-034	Mantenimiento y reparacion de Camion volquete	Unidad	EVENTO	1		36.600.000
1.1		Cambio de Plato de Presion	Unidad	EVENTO	1	13.600.000	13.600.000
1.2		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
1.3		Cambio de Cojinete Empuje	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
1.4		Cambio de Servo Embrague	Unidad	EVENTO	1	5.600.000	5.600.000
1.5		Cambio de Cilindro Pedal Embrague	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
2	73152101-034	REPARACION DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	1		11.300.000
2.1		Cambio de Jgo fibra de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
2.2		Mantenimiento de Masa Delantero	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
2.3		Cambio de Reten Masa Delantero	Unidad	EVENTO	2	850.000	1.700.000
2.4		Cambio de Tambor de freno	Unidad	EVENTO	2	2.200.000	4.400.000
3	73152101-034	REPARACION DE FRENO TRACCION	Unidad	EVENTO	1		13.000.000
3.1		Cambio de Jgo de Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000
3.2		Cambio de Reten Masa	Unidad	EVENTO	2	1.700.000	3.400.000
3.3		Mantenimiento de Masa	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
3.4		Cambio de Catraca de Freno	Unidad	EVENTO	2	1.000.000	2.000.000
4	73152101-034	REPARACION DE FRENO TRUCK	Unidad	EVENTO	1		10.600.000
4.1		Cambio de Jgo Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
4.2		Cambio de Reten Masa	Unidad	EVENTO	2	1.500.000	3.000.000
4.3		Mantenimiento de Masa	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
						Precio Total	**71.500.000**

CR S.A.
RUC 80064550 - 2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lote 2 - Pala Niveladora de Arrastre

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-025	REPARACION DE TORNAMESA	Unidad	EVENTO	1		25.211.000
1.1		REPARACION DE TORNAMESA	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
1.2		Reparacion de Lamina	Unidad	EVENTO	1	7.800.000	7.800.000
1.3		Cambio de Perno CEntral	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
1.4		Cambio de Cuchilla con Bulon	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.5		Reparacion de Circulo Giratorio	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
1.6		Reparacion de Cilindro de Levante	Unidad	EVENTO	1	3.511.000	3.511.000
						Precio Total	**25.211.000**

Lote 3 – NISSAN PATROL AZUL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-014	REPARACION DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1		29.300.000
1.1		Cambio de Tapa Motor	Unidad	EVENTO	1	7.800.000	7.800.000
1.2		Cambio de Piston Motor	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
1.3		Cambio de Camisa Motor	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
1.4		Cambio Jgo Aro Motor	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.5		Cambio Jgo Casquillo Biela	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
1.6		Cambio de Jgo Casquillo Bancada	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.7		Cambio de Bomba Aceite Motor	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
1.8		Cambio Jgo Junta Motor	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.9		Cambio de Bomba Agua	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
1.10		Cambio de Brazo de Biela	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
1.11		Reparacion de Bomba y Pico Inyector	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	EVENTO	1	4.200.000	4.200.000
3	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
4	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
5	78180101-027	Reparacion Parcial de Chaperia	Unidad	EVENTO	1	5.200.000	5.200.000
						Precio Total	**44.100.000**

CR S.A.
RUC 80064350

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lote 4 – Retro Pala JCB

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-017	REPARACION DE CUCHARON	Unidad	EVENTO	1		32.000.000
1.1		Cambio Jgo Buje y Perno Cucharon	Unidad	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
1.2		Trabajo de Soldadura Cucharon	Unidad	EVENTO	1	7.600.000	7.600.000
1.3		Cambio de Jgo de Puntera Cucharon	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
1.4		Reparacion de Cilindro Cucharon	Unidad	EVENTO	2	3.200.000	6.400.000
2	73152101-017	REPARACION DE PLUMA CUCHARON	Unidad	EVENTO	1		28.980.000
2.1		Cambio de Jgo Buje y Perno Cucharon	Unidad	EVENTO	1	11.000.000	11.000.000
2.2		Cambio de Puntera Pluma	Unidad	EVENTO	1	5.800.000	5.800.000
2.3		Reparacion de Cilindro Pluma	Unidad	EVENTO	3	2.660.000	7.980.000
2.4		Reparacion de Cilindro Pata Pluma	Unidad	EVENTO	2	2.100.000	4.200.000
3	73152101-017	MANTENIMIENTO COMPLETO	Unidad	EVENTO	1		11.200.000
3.1		Cambio de Aceite Motor	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
3.2		Cambio de Jgo de Filtros Completo	Unidad	EVENTO	1	6.400.000	6.400.000
						Precio Total	**72.180.000**

Lote 5 – Chevrolet Montana

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-006	REPARACION DE FRENOS	Unidad	EVENTO	1	7.600.000	7.600.000
2	78180101-025	MANTENIMIENTO COMPLETO	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
2.1		Cambio de Aceite Motor	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
2.2		Cambio Aceite Caja Y Diferencial	Unidad	EVENTO	1	3.400.000	3.400.000
2.3		Cambio de Filtro Aceite, Combustible y Aire	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	EVENTO	1	8.800.000	8.800.000
						Precio Total	**22.700.000**

Lote 6 – Tractor Agrícola Valtra

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-013	Reparacion de Tren Delantero	Unidad	EVENTO	1	11.800.000	11.800.000
2	73152101-013	Reparacion de Caja Cambio	Unidad	EVENTO	1	16.850.000	16.850.000
3	73152101-013	Cambio de Multitorque	Unidad	EVENTO	1	11.700.000	11.700.000
4	73152101-013	Reparacion de Tres Punto	Unidad	EVENTO	1	9.200.000	9.200.000
5	73152101-013	Cambio de Turbo Motor	Unidad	EVENTO	1	5.900.000	5.900.000
6	73152101-013	Reparacion de Pico y Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1	12.500.000	12.500.000
						Precio Total	**67.950.000**

RUC 80064550-2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lote 7 – Mercedes Benz 1414 doble eje

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-034	REPARACION DE MOTOR	Unidad	EVENTO	1		43.970.000
1.1		Cambio de Juego de Casquillo Biela Motor	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
1.2		Cambio de Juego Casquillo Bancada	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
1.3		Cambio de Camisa Motor	Unidad	EVENTO	6	950.000	5.700.000
1.4		Cambio de Pistón Motor	Unidad	EVENTO	6	800.000	4.800.000
1.5		Cambio de Aro Motor	Unidad	EVENTO	6	430.000	2.580.000
1.6		Cambio de Juego Junta Motor Completo	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
1.7		Trabajo de Rectificación|	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
1.8		Cambio de Juego Buje Leva	Unidad	EVENTO	6	329.000	1.974.000
1.9		Cambio de Juego Buje Biela	Unidad	EVENTO	6	188.000	1.128.000
1.10		Cambio de Válvula Motor	Unidad	EVENTO	12	164.000	1.968.000
1.11		Cambio de Guía de Válvula	Unidad	EVENTO	12	35.000	420.000
1.12		Cambio de Bomba Aceite Motor	Unidad	EVENTO	1	1.540.000	1.540.000
1.13		Cambio de Bomba Agua	Unidad	EVENTO	1	1.960.000	1.960.000
1.14		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
1.15		Cambio de Juego de Correa	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
1.16		Cambio de Tensor Correa	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
1.17		Cambio de Turbo	Unidad	EVENTO	1	6.810.000	6.810.000
2	73152101-034	REPARACION DE DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1		27.149.000
2.1		Cambio de Kit Diferencial Alta Y Baja	Unidad	EVENTO	1	12.834.000	12.834.000
2.2		Cambio de Corona Piñón Diferencial	Unidad	EVENTO	1	9.550.000	9.550.000
2.3		Cambio de Ruleman lateral	Unidad	EVENTO	2	560.000	1.120.000
2.4		Cambio de Ruleman Piñón	Unidad	EVENTO	3	1.215.000	3.645.000
3	73152101-034	REPARACION DE FRENO DELANTERO	Unidad	EVENTO	1		5.540.000
3.1		Cambio de Juego fibra Delantero	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
3.2		Cambio de Ruleman Masa	Unidad	EVENTO	2	500.000	1.000.000
3.3		Cambio de Reten Masa	Unidad	EVENTO	2	120.000	240.000
3.4		Cambio de Pulmón de Freno	Unidad	EVENTO	2	700.000	1.400.000
3.5		Cambio de Tambor de Freno	Unidad	EVENTO	2	600.000	1.200.000
3.6		Cambio de Prisionero Rueda	Unidad	EVENTO	20	55.000	1.100.000
4	73152101-034	Cambio de Buje y Perno Punta Eje	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000
5	73152101-034	REPARACION DE SISTEMA EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1	7.950.000	7.950.000
5.1		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	2.550.000	2.550.000
5.2		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3.100.000
5.3		Cambio de Cojinete	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
5.4		Cambio Pedal Embrague	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
						Precio Total	**88.359.000**

CR S.A.
RUC 80064560-2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 392.000.000** (Guaraníes Trescientos noventa y dos millones), incluidos todos los impuestos.

El PROVEEDOR se compromete a proveer los servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.

El pago de los bienes proveídos será efectuado a crédito y en guaraníes por la Gobernación de Concepción, previa presentación de factura crédito en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación aprobada por dicha Secretaría, en conformidad con los trabajos ejecutados y aprobados por la Secretaría de Obras Públicas dentro de los (30) treinta días posteriores a la recepción y aprobación de dicho documento, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para pagos imputables al Subgrupo de gastos 240 correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, y FF 10 (Recursos del Tesoro) ajustándose al Plan Financiero, al Código de Contratación, PAC Nº 356.213 y a las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación de Concepción.

Se retendrá el 0,4% de contribución sobre los contratos suscriptos conforme a lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.

El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán aplicados si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia de la presente contratación se verificaren variaciones del salario mínimo legal. El contratante reconocerá el reajuste de precios, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal.

El importe del precio ajustado de los bienes facturados debe corresponder a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de pedido de reajuste.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

15%= Mínimo necesario para reajuste del precio.

El reajuste solo será aplicado a solicitud del PROVEEDOR. El PROVEEDOR deberá solicitar el reajuste contractual por escrito al CONTRATANTE. Con la solicitud el PROVEEDOR es quien deberá presentar todas las pruebas para que la misma sea tenida en cuenta. El plazo máximo para la presentación de la solicitud de reajuste es hasta la presentación de la factura.

CRS.A.
RUC 80064550 - 2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * CONCEPCION

No se reconocerán reajustes de precios si la presentación del servicio requerido se encuentra atrasada respecto al plazo máximo de ejecución de los trabajos establecido por el Contratante. No se permitirá ningún reajuste de precios cuya solicitud es posterior a la fecha de facturación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes reparados deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas (Servicios) del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; La entrega de los bienes reparados se realizará en el Parque automotor del Gobierno Departamental de Concepción sito en la Ruta Gral. Bernardino Caballero (5ta) Km. 2-Concepción y correrá por cuenta y cargo del PROVEEDOR.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Jefe de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Antonio Mora
CR S.A.
RUC 80064550 - 2

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * CONCEPCIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los 9 días del mes de julio del año 2019.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

Firmado por: ***Abg. Edgar Idalino López Ruiz – Gobernador.***

.....

Firmado por: ***Antonio De Jesús Mora Ruiz. – Taller CR S.A.***

CR S.A. RUC 80064550-2